

2020

Plan anual de auditorías legales

Control Interno

Fondo de Valorización de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



Alcaldía de Medellín

INFORME AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público
Proceso Financiero

Periodo: primer trimestre 2020

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

FONVALMED

CONTENIDO

NOMBRE DEL INFORME.....	- 2 -
1. OBJETIVO.....	- 2 -
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- 2 -
1.2 ALCANCE	- 2 -
2. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA	- 2 -
3. METODOLOGÍA Y ALCANCE.....	- 4 -
3.1 METODOLOGÍA	- 4 -
3.2 ALCANCE	- 4 -
4. RESULTADO DE LA AUDITORIA	- 5 -
4.1 GASTOS DE PERSONAL	- 5 -
4.1.1 Administración de personal y contratación de servicios personales.	- 5 -
4.2 GASTOS GENERALES.....	- 6 -
4.2.1 Servicios Públicos	- 6 -
4.2.2 Publicaciones, suscripciones, publicidad y fotocopias	- 7 -
4.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	- 8 -
4.3.1 Servicio de transporte.	- 8 -
5. CONCLUSIONES	- 9 -
6. RECOMENDACIONES.....	- 11 -

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



NOMBRE DEL INFORME

Informe de austeridad y eficiencia del gasto público – Primer trimestre 2020

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público para el primer trimestre de 2020

1.1 Objetivos específicos

- Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normativa aplicable.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público, en el primer trimestre de 2020

1.2 Alcance

Administración de personal y contratación de servicios personales; impresiones, publicidad y publicaciones; asignación y uso de telefonía móvil y fija; asignación y uso de vehículos; inmuebles, mantenimiento y mejoras, en el primer trimestre de 2020

2. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA

- Decreto 26 de 1998 “*Por medio del cual se dictan normas de austeridad del gasto*”.
- Decreto 1737 de 1998 “*Por medio del cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan los recursos del tesoro público*”.
- Decreto 1738 de 1998. “*Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.*”

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*
- Decreto 2445 de 2000 *“Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”*
- Decreto 2465 de 2000 *“Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”*
- Decreto 1598 de 2011 *“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”*
- Ley 1474 de julio de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Instrucciones del plan de austeridad.

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



3. METODOLOGÍA Y ALCANCE

3.1 Metodología

En el desarrollo del presente informe se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de auditoría tales como observación, verificación *in situ*, entrevista y muestreo selectivo. Luego se procedió I) al análisis de la información obtenida del aplicativo o Sistema de Información Financiera - SAFIX, el cual opera como herramienta oficial para el registro y trazabilidad de toda operación financiera y contable que requiera el FONVALMED para la prestación de sus servicios; ii) a registrar los resultados; y iii) a comunicar el informe.

3.2 Alcance

Administración de personal y contratación de servicios personales en el primer trimestre de 2020 contenidos en los siguientes rubros:

21 FUNCIONAMIENTO

- 21010101 Sueldos de personal de nómina
- 210101010 Sueldos
 - 1
- 210101010 Sueldos de vacaciones
 - 2
- 21010105 Bonificación por servicios prestados
- 21010107 Bonificación especial por recreación
- 21010117 Prima de navidad
- 21010119 Prima de servicios
- 21010121 Prima de vacaciones
- 210102 Servicios Personales Indirectos
- 21010209 Remuneración Servicios Técnicos

23 INVERSIÓN

- 230930 Remuneración Servicios Técnicos

Servicios públicos en el primer trimestre de 2020 contenidos en los siguientes rubros:

21 FUNCIONAMIENTO

- 21020207 Servicios públicos

Publicaciones, suscripciones, publicidad y fotocopias en el cuarto trimestre de 2019 contenidos en los siguientes rubros:

21 FUNCIONAMIENTO

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



21020213 Impresos y publicaciones

23 INVERSIÓN

230950 Distribución, notificación, facturación y recaudo

230953 Campañas pedagógicas y de sensibilización

Servicios de transporte en el primer trimestre de 2020 contenido en los siguientes rubros:

23 INVERSIÓN

230940 Servicio de Transporte

4. RESULTADO DE LA AUDITORIA

4.1 GASTOS DE PERSONAL

4.1.1 Administración de personal y contratación de servicios personales.

Durante el primer trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de personal y contratación de servicios personales de \$1.087.542.140, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$1.132.502.082), representa una disminución del -3.9% en este rubro y una inversión para la prestación del servicio equivalente a la suma de \$44.959.942 en comparación al mismo periodo del 2019.

Cuadro 1.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES					
MES	2020	2019	VARIACIÓN		
			Valor	%	
Vinculados	\$ 102.143.249	\$ 70.294.607	\$ 115.005.622	45,3%	
	\$ 60.326.195				
Enero		\$ 23.185.448	\$ 37.140.747		160,2%
Febrero	\$ 22.830.785	\$ 32.253.257	\$ - 9.422.472		- 29,2%
Marzo	\$ 18.986.269	\$ 14.855.902	\$ 4.130.367		27,8%
Contratistas	\$ 985.398.891	\$ 1.062.207.475	\$ 550.416.395	7,23%	
Enero	\$ 340.662.213	\$ 321.904.492	\$ 18.757.721		5,8%
Febrero	\$ 289.413.922	\$ 363.520.529	\$ - 74.106.607		- 20,4%
Marzo	\$ 355.322.756	\$ 376.782.454	\$ - 21.459.698		-5,7%
TOTAL	\$ 1.087.542.140	\$ 1.132.502.082	\$ 44.959.942	-3,9%	

Resumiendo, el comportamiento mensual del primer trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de enero tuvo unos gastos totales de \$401 millones de pesos, el mes de febrero tuvo unos gastos totales de \$312 millones de

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

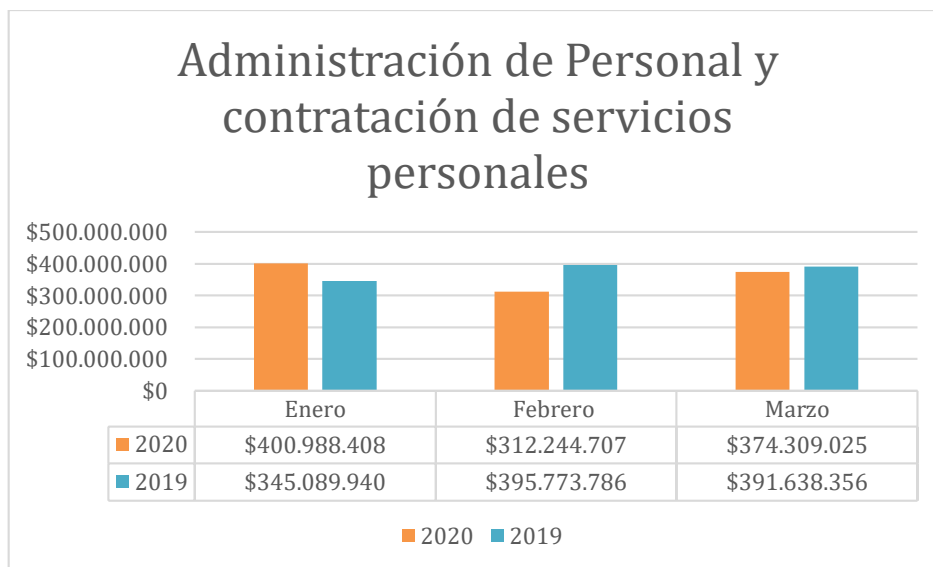
Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

pesos, y el mes de marzo tuvo unos gastos totales de \$374 millones de pesos; lo anterior en cifras aproximadas, reflejando una disminución porcentual del 3,9%, tal como se puede observar en el gráfico 1.

Gráfico 1.



4.2 GASTOS GENERALES

4.2.1 Servicios Públicos

Durante el primer trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de servicios públicos de \$18.742.800, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$16.709.832), representa un incremento del 12,7% en este rubro y una inversión para una mejor prestación del servicio equivalente a la suma de \$2.032.968 en comparación con el mismo periodo del 2019.

Cuadro 2.

SERVICIOS PÚBLICOS					
MES	2020	2019	VARIACIÓN		
			Valor	%	
Enero	\$ 5.777.969	\$ 3.658.988	\$ 2.118.981	57,9%	
Febrero	\$ 6.419.039	\$ 6.213.339	\$ - 127.196	3,3%	
Marzo	\$ 6.545.792	\$ 6.837.505	\$ 7.858.270	-4,3%	
TOTAL	\$ 18.742.800	\$ 16.709.832	\$ 2.032.968	12,7%	

Resumiendo, el comportamiento mensual del primer trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de enero tuvo unos gastos totales de \$5.7

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

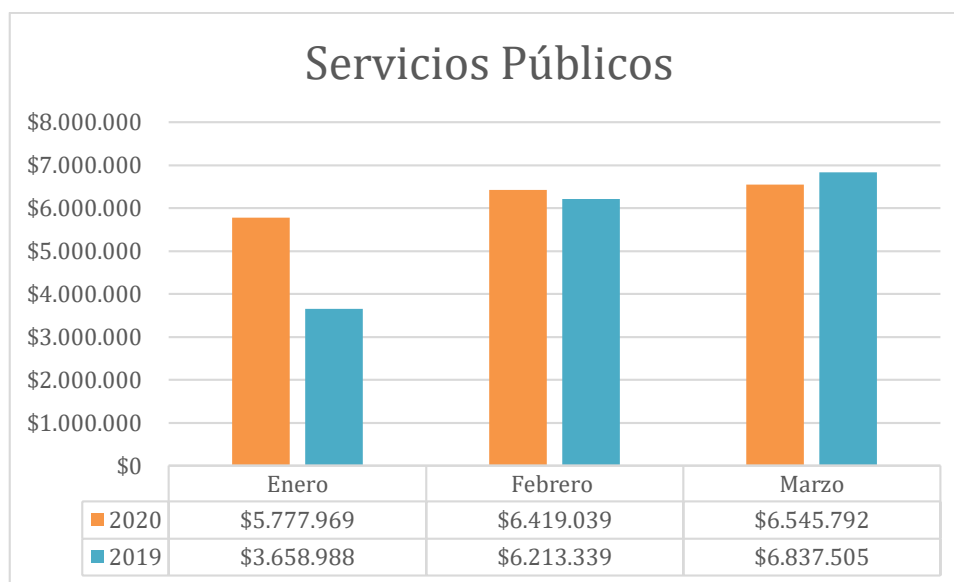
Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

millones de pesos, el mes de febrero tuvo unos gastos totales de \$6,4 millones de pesos, y el mes de marzo tuvo unos gastos totales de \$6.5 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas, con un incremento del 12,7%, tal como se puede observar en el gráfico 2.

Gráfico 2.



4.2.2 Publicaciones, suscripciones, publicidad y fotocopias

Durante el primer trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de impresos y publicaciones de \$69.489.385, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$656.278), representa un incremento del 10.488% en este rubro y una inversión para una mejor prestación del servicio equivalente a la suma de \$68.833.107 en comparación al mismo periodo del 2019.

Cuadro 3.

IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y FOTOCOPIAS					
MES	2020	2019	VARIACIÓN		
			Valor	%	
Enero	\$ -	\$ 428.700	\$ - 428.700	-100%	
Febrero	\$ 32.085.810	\$ 227.578	\$ 31.858.232	13.99%	
Marzo	\$ 37.403.572	\$ -	\$ 37.403.575	100%	
TOTAL	\$ 69.489.385	\$ 656.278	\$ 68.833.107	10.488%	

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

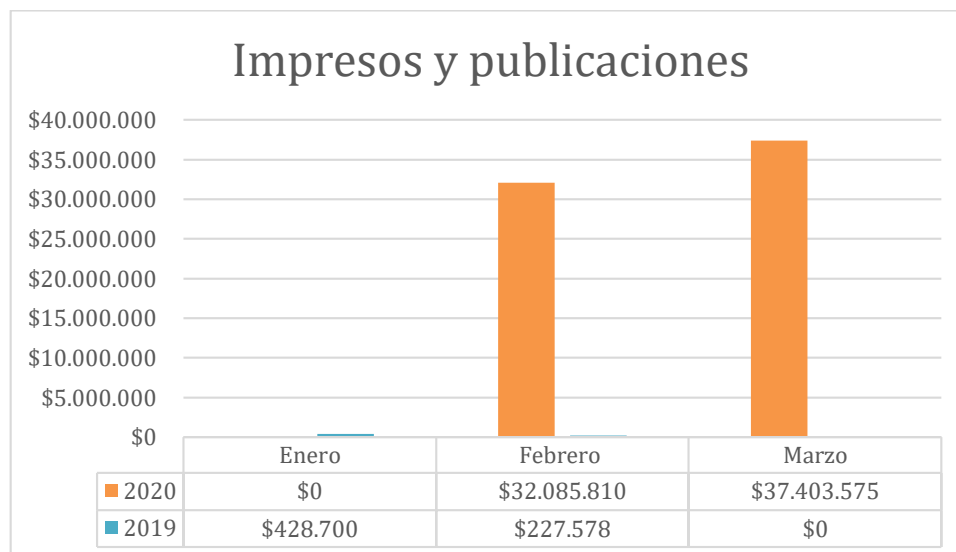
Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

Recapitulando el comportamiento mensual del primer trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de enero tuvo unos gastos totales de \$0 pesos, el mes de febrero \$32 millones y el mes de marzo tuvo unos gastos totales de \$37.4 millones de pesos; lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 3.

Gráfico 3.



4.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.3.1 Servicio de transporte.

El FONVALMED no cuenta con vehículos propios, el servicio actualmente está contratado y durante el primer trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de servicio de transporte de \$32.281.000, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$3.366.408), representa un aumento del 858,9% en este rubro y en el gasto equivalente a la suma de \$28.914.542 en comparación con el mismo periodo del 2019.

Cuadro 4.

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS					
MES	2020		2019		VARIACIÓN
	Valor	%	Valor	%	
Enero	\$ 9.569.400		\$ -		\$ 9.569.400 0,0%
Febrero	\$ 11.602.840		\$ 3.366.408		\$ 8.236.432 184,3%
Marzo	\$ 11.108.760		\$ -		\$ 11.108.760 100,0%
TOTAL	\$ 32.281.000		\$ 3.366.408		\$ 28.914.542 858,92%

Informe Auditoría Interna de Gestión

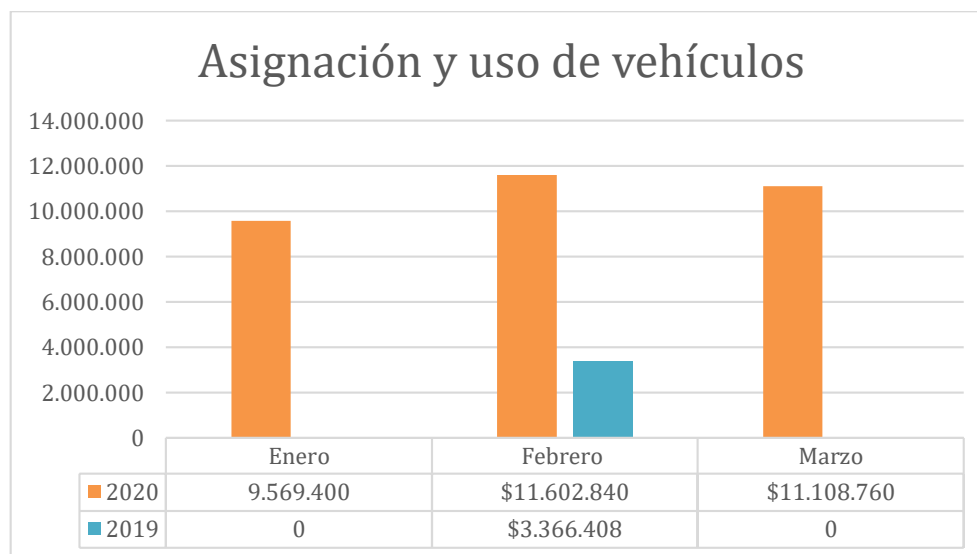
Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020

Resumiendo, el comportamiento mensual del primer trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de enero tuvo unos gastos totales de \$9.5 millones de pesos, el mes de febrero tuvo unos gastos totales de \$11.6 millones de pesos, y el mes de marzo tuvo unos gastos totales de \$11.1 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 4.

Gráfico 4.



5. CONCLUSIONES

El equipo de apoyo al control interno, cumpliendo su rol de seguimiento y evaluación realizó un análisis a los gastos presentados en la ejecución del primer trimestre de 2020.

Cuadro 5.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE GASTOS			
Cuenta	2020	2019	Variación
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	\$ 1.087.542.140	\$ 1.132.502.082	-3,9%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 18.742.800	\$ 16.709.832	12,7%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, PUBLICIDAD	\$ 69.489.385	\$ 656.278	10.488%
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS	\$ 32.281.000	\$ 3.366.408	858,9%

Al comparar los gastos del primer trimestre de 2020, con el primer trimestre de 2019 podemos concluir que se han disminuido en un -3,97% los gastos de personal,

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

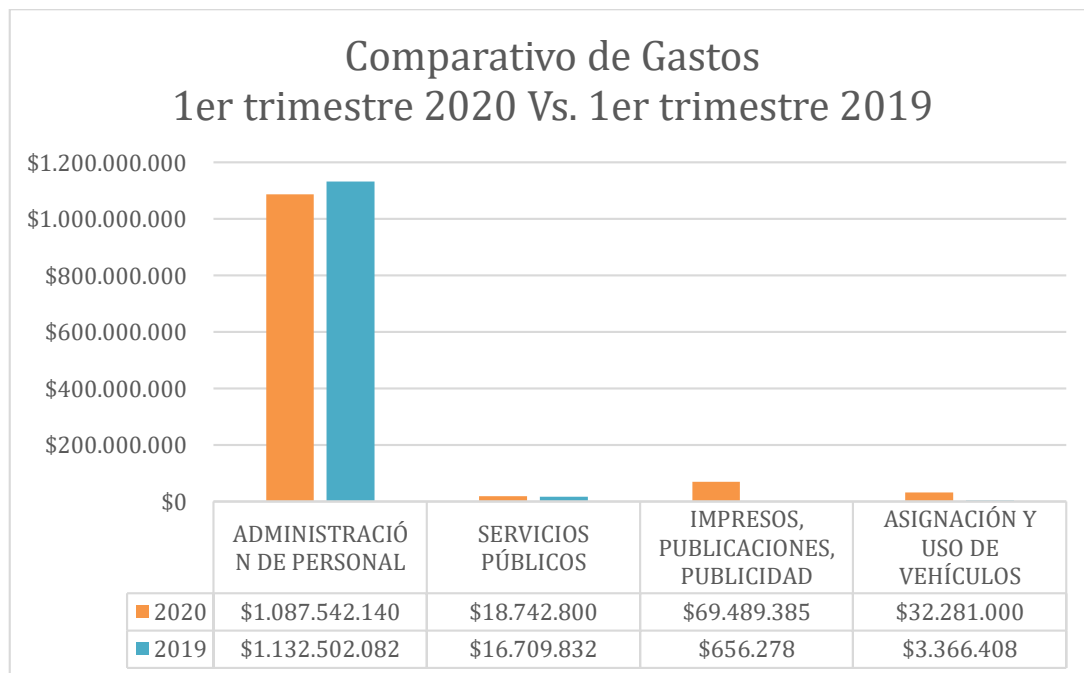
Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

mientras que se aumentaron en 12,2% los servicios públicos en un 10.488%, los impresos, publicaciones y publicidad, y uso de vehículo en 858%, éstos incrementos han sido por razones imputables a la prestación óptima del servicio y a la mejora en la gestión y recaudo de la contribución, a fin de cumplir con el objeto social de generar valor a la ciudadanía, en forma eficiente y austera, como se puede observar en gráfico 5, y los motivos que a continuación se exponen.

Gráfico 5.



Con respecto a la disminución en un -3,97% en la administración de personal, esta variación en el gasto es causada en relación con el personal vinculado; en primer lugar se realizó la liquidación definitiva del Director y el Subdirector Administrativo y Financiero anterior, mientras que en relación con los contratistas, la variación es causada porque la entidad aun no ha realizado la totalidad de la contratación en este primer trimestre del año, comparado con el trimestre del año inmediatamente anterior.

Con respecto al incremento en un 12.7% del gasto en servicios públicos, hay que tener en cuenta que este es pagado por reembolso al concesionario Airplan del Aeropuerto Olaya Herrera, quienes están pendiente por darnos una respuesta referente a dicho incremento para este periodo.

Con relación al incremento en un 10.488% del gasto en impresos y publicaciones, esta variación en el gasto obedece a la suscripción al diario de amplia circulación

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

que fue requerida por la entidad, como es el Colombiano y a Litigio Virtual para esta vigencia de 2020; adicionalmente, también obedece principalmente a los contratos realizados con las empresas: Emtelco (para la atención al contribuyente), Cadena (distribución e impresión de facturas), Servisoc (almacenaje y custodia del archivo y dos personas que se pagan por ese contrato para prestar apoyo en el archivo).

Con respecto a la variación en el gasto en la asignación y uso de vehículos del 859%, obedece a que en el primer trimestre del año inmediatamente anterior, el contratista no cobró el servicio; es decir, no facturó oportunamente; mientras en el primer trimestre del 2020 si facturó en el trimestre, además tuvo variación en el valor del servicio, por el uso del mismo; que llevó a que en los meses de febrero y marzo se incrementara el valor, por los diferentes eventos de salidas realizadas para los recorridos de obras, que fueron más frecuentes.

6. RECOMENDACIONES

- a. Fomentar e implementar campañas de sensibilización a los contratistas y personal vinculado sobre la cultura del ahorro en papel y energía.
- b. Parametrizar el aplicativo “BPMS” de forma que permita una gestión documental de “cero papeles”.
- c. Elaborar e implementar una política de gestión presupuestal y austeridad en el gasto en la que se determinen objetivos, metas, estrategias, responsables e indicadores para medir su ejecución.
- d. Al momento de realizar ajustes presupuestales, diferenciar entre los agregados de funcionamiento e inversión teniendo en cuenta que la característica fundamental de los gastos de inversión es que su asignación permite acrecentar la capacidad de producción y productividad en la estructura física, económica y social; y verificar que los saldos incluidos en cada rubro le correspondan o se relacionen.
- e. Revisar la capacidad financiera de los contratistas exigida en los procesos de contratación para el servicio de transporte, a fin de incluir índices de liquidez, endeudamiento y/o razón de cobertura de intereses que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del contratista necesarias para que pueda realizar el cobro y recibir el pago de sus servicios mes vencido, y los hechos económicos de la entidad sean contabilizados al momento que se causen.

Atentamente,

Informe Auditoria Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2020

Plan anual de auditorías legales 2020



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

CONSUELO E. VELEZ TOBON

Coordinadora Control Interno

Proyectó: Claudia Ivone Monsalve rojas, Contadora Pública

Dada la emergencia sanitaria declarada por el gobierno, por la propagación de la pandemia COVID 19, FONVALMED a mediados del mes de marzo dejo de prestar sus servicios e implemento el trabajo en casa de aproximadamente 80 colaboradores, por tanto, las oficinas (15 locales) están cerradas.

De acuerdo con lo anterior solicito me aclaren a que corresponde el aumento y la no disminución de la factura de reembolso de servicios (energía y acueducto) para los meses de marzo y abril.

□

REEMBOLSO SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA Y ACUEDUCTO 2020

FECHA DE LA FACTURA	# FACTURA	DESCRIPCION	ENERGIA	ACUEDUCTO	VALOR TOTAL DE LA FACTURA
13/02/2020	GE-15245	ENERO 2020	\$ 2.352.660,00	\$ 1.193.018,00	\$ 3.545.678,00
16/03/2020	GE-21427	FEBRERO 2020	\$ 2.838.999,00	\$ 1.024.406,00	\$ 3.863.405,00
16/04/2020	GE-23724	MARZO 2020	\$ 2.732.781,00	\$ 1.253.947,00	\$ 3.986.728,00
				TOTAL FACTURACION	\$ 11.395.811,00